

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN OFICIO NO. SH DGA/ASP/559/2017

21 de sept de 2017

ING. ALEJANDRA DE LA VEGA ARIZPE Secretaria de Innovación y Desarrollo Económico Presente

Con la finalidad de dar seguimiento a la aplicación del acuerdo 001/2017 por el que se implementan las medidas de Austeridad y Racionalidad del Gasto Público en el Estado de Chihuahua, envío la siguiente respuesta a su solicitud de autorización por concepto de contratación de servicios profesionales referente a la siguiente información:

OFICIO	CONCEPTO
SIDE- 434/2017	Autorización para la contratación servicios profesionales del proveedor adjudicado del Proceso Licitatorio para la impartición de cursos y talleres de capacitación e implementar procesos de certificaciones de calidad turística a personal de empresas turísticas y empresarios turísticos de Chihuahua, Ciudad Juárez, Batopilas, Creel, Casas Grandes y funcionarios públicos de turismo municipales de las regiones turísticas del estado. Vigencia del contrato: Con inicio el marcado en el convenio una vez realizado el proceso licitatorio, término al 31/12/2017 y un costo total de \$1'200,000.00 (Un millón doscientos mil pesos 00/100 m.n.)

RESPUESTA: Si se autoriza por el Comité de Seguimiento.

NOTA: Será responsabilidad de la Dependencia la erogación y contar con la suficiencia presupuestal necesaria para realizar el pago correspondiente de los gastos generados por dicho evento.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

SEC TARIA DE HACIENDA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN CHIHUAHUA, CHIH.

C.P. GUILLERMO ALBERTO LUJAN PEÑA

Director General de Administración Secretaría de Hacienda

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicana.

c.c.p. C.P. David Alonso Ramírez Delgado, Director del Presupuesto.

GALP' JEC'sitp

Edificio Héroes de la Reforma, 3er piso Ave. Venustiano Carranza No. 601 Col. Obrera, C.P. 31350 Tels. (614) 4299347 Exts. 13591, 13598, 13957, 13906, 13405 13968, 13977, 13406

22/09/11